

TRABAJO DE FALTAS

Período: **3er. Bimestre**
Materia: **Trabajo y Ciudadanía**
Docente: **Luis Ygnacio Bossa**

Ciclo Lectivo: **2024-2025**
Año: **6°**

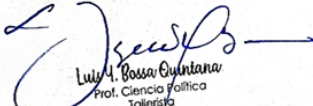
Estimados estudiantes, acá les dejo el **TRABAJO DE FALTAS** para aquellos estudiantes que durante el bimestre no pudieron asistir, y requieren demostrar los conocimientos necesarios para la aprobación del período.

Deberán realizar un trabajo práctico a mano, con su respectiva carátula, e investigar los temas exclusivamente del contenido bibliográfico subido a la plataforma de la escuela. **NO se aceptarán respuestas de trabajos que sean buscadas en IA.**

Temas a investigar:

1. Establece: conceptos, diferencias, características, tipos de personas que reciben sueldo y salario.
2. ¿Por qué es importante saber la diferencia o similitud entre ambos conceptos?
3. ¿Por qué decimos que el artículo 14 bis de la Constitución Nacional establece el derecho de los gremios a concertar convenios colectivos de trabajo, a recurrir a la conciliación, al arbitraje y a la huelga?
4. Explique las medidas de acción directa tomadas por los sindicatos.
5. Explique la evolución del derecho sindical en Argentina
6. Mencione los elementos que debe tener un telegrama de renuncia
7. Explique ¿A que consideramos derechos colectivos?
8. Dibuje a mano un recibo de sueldo y explique los elementos o conceptos básicos que deben contener.

Cualquier duda o consulta, podés aclararla en clase o por medio del correo electrónico: lbossa@abc.gob.ar



Luis Ygnacio Bossa Quintana
Prof. Ciencia Política
Tallerista

Profesor Luis Ygnacio Bossa